

EDICTO

Nº Edicto: 4323

Carátula: CULLELUK, JEANNETE NOELIA S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1108-F2019

1ª Ins.:A-2RO-1108-F11-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/02/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5852

Texto del edicto: La Dra. Andrea Tormena Jueza a cargo del Juzgado de Familia N°11 por subrogancia, Secretarías a cargo de la Dra. Evangelina Ovejero y Dra.Silvana Petris(Subrogante), con asiento de funciones en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en calle San Luis N° 853 1° Piso de la ciudad de GENERAL ROCA, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de RÍO NEGRO, en los autos caratulados "CULLELUK JEANNETE NOELIA S/ NOMBRE" (Expte. N° A-2RO-1108-F11-19)... Atento lo dispuesto por el art. 70 CCiv y Com, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación. General Roca, 18 de febrero de 2020.-
SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DE LA DEFENSORIA OFICIAL.-